

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

#### Contabilidad-Control de Ahorro

Solicitando duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

#### Libretas de ahorro ordinario

1008-30023917.30, Luisa Prieto Nieto y Teresa Prieto Nieto.  
1014-30005287.01, Martina Berlanga Yáñez y Juliana Pilar Berlanga Yáñez.  
1014-30031557.71, Angela Pardo Suárez.  
1042-45000200.52, Vicencio Cea Castrillo y Carmen Labarta Miranda.  
1046-30022632.91, Emiliana Montaña Salazar.  
1082-30015805.60, Antonio Ruiz Cuacha y M. Isabel Licerós Recuelto.  
1097-30015209.81, Filadelfo Fraile Nieto y Serafina Menéndez Menéndez.  
1131-30001744.87, Vicente Verdejo Ujidos y M. Josefa Falagan Guerra.  
1153-30005900.81, Carmen M. Fernández Quevedo.  
1170-45000073.50, Antonio P. Ladrón de Guevara Martínez y M. Dolores Ladrón de Guevara Martínez.  
1744-30004659.85, Isaías Moranehel Nontejano y Porfiria Sánchez de la Fuente.  
1744-30004242.11, Amado Ruiz Pardo y M. Carmen García Ibáñez.  
1744-30000051.83, Bernardo Pavón Juez y M. Eloísa Redondo Pérez.

1755-30001739.01, Juana Rebollo Alonso.  
1819-30001119.65, Francisco Alvarez Luis y Jesús Alvarez Manzanedo.  
5500-38000037.77, Elena Sagrario Alonso Pinto.

#### Libretas de ahorro a plazo

0603-02103695.63, Angela González Fernández y Francisco González Fernández.  
1081-03002807.71, Antonia Zarrate Velázquez y Juan de Diego López.  
1116-03000965.01, Aurelia Piñero Bruguera, María Piñero Bruguera y Miguel Piñero Bruguera.  
1736-03000540.59, Julio Hernando Salas.  
1862-03000068.88, Luis Manzanedo Rello, Dolores Gómez Osuna y Carlos Manzanedo Gómez.  
2245-03001483.04, Salvador Anaya Vega y M. Nieves Pereiro Rodríguez.  
9935-03060209.25, Vicenta Briones López.

Madrid, 28 de mayo de 1991.-El Jefe de Contabilidad, Intervención y Asuntos Fiscales.-4.258-C.

#### AMI

### Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 266

#### Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad se convoca a las Empresas mutualistas, a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio de 1991, a las doce horas, en primera convocatoria y, a las doce treinta horas, en segunda, en el domicilio social de la Entidad, situado en Alcalde Sainz de Baranda, 33 y 35, de Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de gestión del ejercicio 1990.

Segundo.-Examen y aprobación del presupuesto del ejercicio de 1992.

Tercero.-Designación, reelección y/o ratificación de miembros de la Junta directiva.

Cuarto.-Proposiciones de las Empresas mutualista y de la Junta directiva.

Quinto.-Comentarios de la Ley de Presupuestos de 1990.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Para asistir será necesario acreditar la calidad de Empresa asociada o representante en los términos previstos estatutariamente.

Madrid, 30 de mayo de 1991.-El Presidente de la Junta directiva.-4.174-C.

#### ASEPEYO PREVISORA

### Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija

A efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado, se hace llamamiento a los acreedores no conocidos, dando a conocer tal situación para que puedan solicitar el reconocimiento de sus créditos, si los hubiera, quedando advertidos de que si no lo hicieran en el plazo de un mes, no serán tenidos en cuenta.

Barcelona, 24 de mayo de 1991.-El Presidente.-8.791-C.